

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1408

Impreso el día 14 de noviembre de 2019
Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Trabajos** realizados por el señor Argañaraz, Alejandro; trabajador metalúrgico salteño, que restauró y remodeló medios de movilidad para personas con discapacidad motriz. Expresión de beneplácito. **Leavy**. (1.748-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Leavy, por el que se expresa reconocimiento al trabajo de restauración y remodelación de medios de movilidad para personas con discapacidad motriz, realizados por el señor Alejandro Argañaraz en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el trabajo de restauración y remodelación de medios de movilidad para personas con discapacidad motriz, realizados por el señor Alejandro Argañaraz, trabajador metalúrgico del barrio 200 Años de Orán, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2019.

José A. Ciampini. – Leonor M. Martínez Villada. – Karim A. Alume Sbodio. –

Gonzalo P. A. del Cerro. – Melina A. Delú. – Daniel Filmus. – Josefina V. González. – María I. Guerin. – Ana M. Llanos Massa. – Verónica E. Mercado. – Estela M. Neder. – María C. Piccolomini. – Magdalena Sierra. – Mirta Tundis.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Leavy, por el que se expresa reconocimiento al trabajo de restauración y remodelación de medios de movilidad para personas con discapacidad motriz, realizados por el señor Alejandro Argañaraz en la provincia de Salta; luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones efectuadas.

José A. Ciampini.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la labor solidaria del señor Alejandro Argañaraz, trabajador metalúrgico del barrio 200 Años de Orán, provincia de Salta, por su destacado trabajo en la restauración y remodelación de medios de movilidad para personas con discapacidad motriz.

Sergio N. Leavy.

* Art. 108 del Reglamento.